



**D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ MARTÍN SALAS, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN JUAN (SEVILLA),**

**CERTIFICA:** Que por el Sr. Alcalde-Presidente se adoptó en el día de la fecha, la siguiente resolución: teniendo en cuenta que por resolución del Area de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla n.º 9754/2022, de fecha 23/12/2022, se aprueba subvención para Inversiones con cargo al Programa de Cooperación en inversiones y servicios del Plan Provincial de Reactivación económica y social 2022 ( PLAN ACTUA) por importe total de **507.380,25 €**, con el siguiente detalle:

1.-Información y Promoción turística.- Construcción de dos bungalows en Alojamiento Vereda de las Cruces.- **120.583,49 €**

2.-Gestión del Patrimonio.- Construcción de edificio multifuncional (Almacén y Gimnasio Municipal).- **386.796,76 €**

Teniendo en cuenta que para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable, tal y como exige el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:la efectividad del cobro del reintegro.

Visto el cobro de fecha 05/01/2023

En uso de las facultades que le confieren los artículos 21, 1, apartados f) de la ley 7/85, de 2 de Abril, y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales., los artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, y la disposición correspondiente de las bases de Ejecución del Presupuesto en vigor viene a disponer:

Primero.- Aprobar la modificación del presupuesto vigente en la siguiente forma:

1) Aumentar las previsiones iniciales en el estado de ingresos, concepto presupuestario 461.00, De la D.P , - PLAN ACTÚA, para el Programa de Cooperación en inversiones y servicios por importe total de **507.380,25 €**.

2) Generar en el estado de Gastos la siguiente aplicación presupuestaria:

**933/622.- Gestión del Patrimonio/Inversión nueva. Edificios y otras construcciones.-** Construcción de edificio multifuncional (Almacén y Gimnasio Municipal).- **386.796,76 €**

**432/622.- Información y Promoción Turística/Inversión nueva. Edificios y otras construcciones.-** Construcción de dos bungalows en Alojamiento Vereda de las Cruces.- **120.583,49 €**

**Tercero.- Dar cuenta de lo resuelto al Pleno**

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Villanueva de San Juan, a 27 de febrero de 2023.

VºBº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

f.:José Reyes Verdugo

f.: María José Martín Salas

Código Seguro De Verificación:	L1HI8XQRF/LsHQ6mHwbzDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Reyes Verdugo	Firmado	01/03/2023 12:29:19
	Maria Jose Martin Salas	Firmado	01/03/2023 12:28:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1HI8XQRF/LsHQ6mHwbzDw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/L1HI8XQRF/LsHQ6mHwbzDw==</a>		

